3386155778 GS-2026-241918-DETOL

GS-2026- / CODIT – GUTAH - 20.1

Ibagué, 04 noviembre del 2026.

Señor coronel
JEISON GIRALDO PINEDA
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (E)
Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña
Ibagué, Tolima

ASUNTO: Informe No. 5 de supervisión del contrato No. 87-7-10023-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**04/10/2026**	**Hasta**	**04/11/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial GS-2026-060257-METIB del 04/06/2026 el señor coronel **Edgar Fernando López González**, obrando en calidad de comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué nombro supervisor de contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán Yulieth Tatiana Feria Diaz Jefe de Talento Humano del Departamento de Policía Tolima (E).

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

3386155778

Comunicación oficial GS-2026-150045-DETOL del 03/07/2026 3386155778
Comunicación oficial GS-2026-177368-DETOL del 05/08/2026
Comunicación oficial GS-2026-199392-DETOL del 04/09/2026
Comunicación oficial GS-2026-219797-DETOL del 03/10/2026

Información del contrato u orden de compra

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

Contrato No. / Orden de compra No.	87-7-10023-2026
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL EN LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA".
Contratista	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S
Representante legal	JHADER OCTAVIO VARON MORENO
Valor inicial del contrato u orden de compra	QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($533.076.969,91) vigencia 2026.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($533.076.969,91) vigencia 2026
Plazo de ejecución inicial	Para la vigencia 2026 a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 31-12-2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	04/06/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	001 22/07/2026 002 22/10/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	001 31/12/2026 002 31/12/2026
Adiciones	002
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA ASÍ:

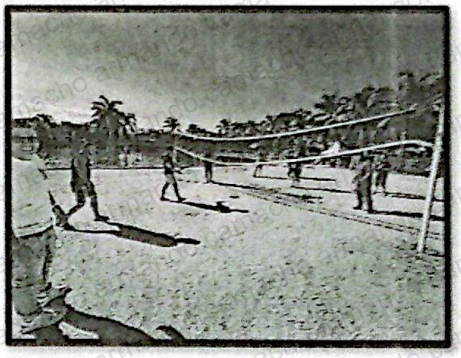
1.1 **Acciones adelantadas:**

3386155778 3386155778

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM-23 ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA ADULTEZ CONVIVO CON HÁBITOS SALUDABLES FORTALECIMIENTO DE AUTOCUIDADO IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO ECONÓMICA FAMILIAR PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA TALLERES DE PREVENCIÓN.	**Fecha:** 05/10/2026 **Hora:** 15:00 horas **Lugar:** Complejo Picaleña **Participantes:** 33 Personas El Departamento de Policía Tolima, de la mano de su equipo de Bienestar Social, divulgó al personal destinado (33) a laborar en la unidad, el portafolio de servicios de la Dirección de Bienestar Social y Familia, además la cartilla de alianzas convenios que se tiene inicialmente para los uniformados y sus beneficiarios, enmarcando en las dimensiones (Física, Emocional, Espiritual, Afectiva), cuyo objetivo es definir estrategias de cambio para mejorar la percepción de calidad de vida de los policiales, contribuyendo a elevar los niveles de satisfacción que se reflejen en la prestación del servicio a la comunidad.	

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM-7 FORTALECIMIENTO EN VALORES LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA PSICOSOCIAL FAMILIA DIMENSIÓN ESPIRITUAL "	**Fecha:** 06/10/ 2026 **Hora:** 10:00 horas **Lugar:** Playa Hawái **Participantes:** 79 Personas Con el propósito de promover el bienestar y El Departamento de Policía Tolima, a través de la Seccional de Tránsito y Transporte, desarrolló una jornada de sol e integración dirigida al personal uniformado, generando espacios de recreación, esparcimiento y bienestar. Durante esta actividad, los uniformados tuvieron la oportunidad de compartir momentos de integración, fortalecer los lazos de compañerismo y disfrutar de un espacio diferente a sus labores cotidianas, reconociendo la importancia del bienestar físico y emocional de quienes diariamente trabajan por la seguridad y movilidad de los ciudadanos. Con estas iniciativas, la Policía Nacional reafirma su compromiso con el bienestar de sus integrantes, promoviendo ambientes saludables y fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional.	

3386155778 3386155778

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM 15 JORNADA RECREATIVA SALIDAS DE INTEGRACION DIA DE SOL CENTROS VACACIONALES DE LA POLICIA NACIONAL LINEA DE ACCIÓN RECREACIÓN DEPORTE CULTURA Y TURISMO ADULTEZ FAMILIA DIMENSIÓN AFECTIVA	**Fecha**: 06/10/ 2026 **Hora**: 09:00 horas **Lugar**: Playa Hawái **Participantes**: 16 Personas con el propósito de promover el bienestar y fortalecer la integración institucional, el Departamento de Policía desarrolló una jornada recreativa con el personal de PONALSAR en Playa Hawái. Durante la actividad, los uniformados disfrutaron de espacios de recreación, esparcimiento e integración, fomentando el compañerismo, la unión y el fortalecimiento de los lazos institucionales. Esta iniciativa hace parte de las acciones encaminadas a promover el bienestar del personal policial, reconociendo la importancia de generar espacios que contribuyan a su calidad de vida y motivación en el cumplimiento de su misión institucional.	

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM 13 RECREACION DEPORTE CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ VACACIONES RECREATIVA.	**Fecha**: 07/10/ 2026 **Hora**: 09:00 horas **Lugar**: Centro Comercial Multicentro **Participantes**: 78 Personas Bajo el liderazgo del señor Teniente Coronel Michael Leal Leal, Comandante del Departamento de Policía Tolima (E) se realizó jornada de cine para policías y sus familias, con el propósito de fortalecer el bienestar, la integración y los espacios de sano esparcimiento de los uniformados y sus familias. Durante la actividad, los asistentes disfrutaron de una función cinematográfica en un ambiente de recreación y convivencia, propiciando momentos de unión familiar y fortaleciendo los vínculos familiares. En la jornada se vinculó personal uniformado de la plana mayor y personal de especialidades que conforman el Departamento de Policía Tolima beneficiando cerca de 78 beneficiarios y sus familias.	

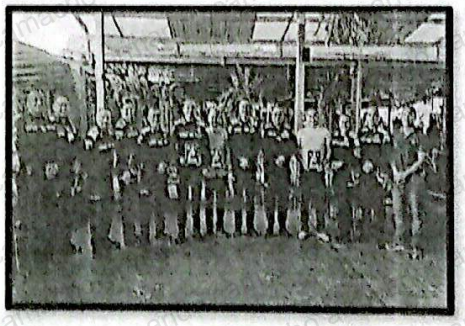
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO

3386155778 3386155778

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

ITEM-7 FORTALECIMIENTO EN VALORES LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA PSICOSOCIAL FAMILIA DIMENSIÓN ESPIRITUAL "	**Fecha:** 09/10/ 2026 **Hora:** 15:00 horas **Lugar:** Complejo Policial Picaleña **Participantes** 63 Personas El Departamento de Policía realiza una actividad de integración y bienestar dirigida a los auxiliares de Policía que se encuentran en fase de inducción, mediante una jornada de cine que busca generar espacios de esparcimiento, recreación y fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Esta actividad tiene como propósito promover el bienestar emocional, fortalecer el compañerismo, incentivar el trabajo en equipo y contribuir a la adaptación de los auxiliares a la vida institucional, brindándoles un espacio diferente de integración y sano entretenimiento durante su proceso de formación.	

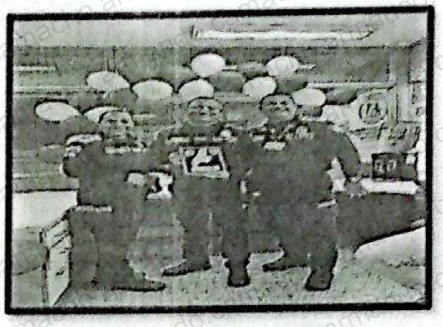
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM-21 ÍNEA DE ADULTEZ USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 3"	**Fecha:** 09/10/ 2026 **Hora:** 15:00 horas **Lugar:** Restaurante 9k Ibagué **Participantes** 21 Personas El Departamento de Policía Tolima realizó un sentido homenaje a los señores oficiales que fueron llamados a adelantar el curso de ascenso al grado de Teniente Coronel. en reconocimiento a su trayectoria institucional, compromiso, liderazgo y servicio a la comunidad. Durante el acto se destacó la dedicación y vocación de servicio de los uniformados, quienes, a lo largo de su carrera policial, han contribuido al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento. Este reconocimiento representa un motivo de orgullo para la institución y sus integrantes, al resaltar el esfuerzo, la disciplina y la perseverancia de quienes continúan avanzando en su carrera profesional. El Departamento de Policía Tolima expresó sus felicitaciones a los oficiales homenajeados y les deseó muchos éxitos en esta nueva etapa de formación, que representa un paso importante en su crecimiento profesional y en el cumplimiento de la misión institucional.	

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO

3386155778 3386155778

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

ITEM-7 FORTALECIMIENTO EN VALORES LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA PSICOSOCIAL FAMILIA DIMENSIÓN ESPIRITUAL.	**Fecha:** 13/10/2026 **Hora:** 15:00 horas **Lugar:** Complejo Policial Picaleña **Participantes:** 15 Personas Departamento de Policía Tolima, a través de una jornada de acompañamiento psicosocial, desarrolló un taller de emociones dirigido al personal de Policía Comunitaria de la unidad Durante la actividad se realizaron ejercicios participativos y espacios de reflexión orientados al reconocimiento, la expresión y el manejo adecuado de las emociones, fortaleciendo habilidades como la empatía, la comunicación asertiva, el autocontrol y la resolución pacífica de conflictos. Este espacio permitió generar conciencia sobre la importancia de cuidar la salud mental y fortalecer el bienestar emocional de los uniformados, teniendo en cuenta los desafíos personales y laborales que enfrentan diariamente en el cumplimiento de su servicio	

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM-18 VISITAS A UNIDADES DE POLICIA PERSONAL QUE LABORA EN EL MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS MSOPT TALLERES PSICOSOCIALES LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL NIÑEZ ADULTEZ JUVENTUD Y FAMILIA DIMENSIÓN MENTAL.	**Fecha:** 15/10/ 2026 **Hora:** 16:00 horas **Lugar:** Estación de Policía Murillo **Participantes:** 20 Personas Con el propósito de fortalecer el bienestar emocional y la salud mental de los uniformados, el Departamento de Policía Tolima realizó una jornada de intervención y acompañamiento psicosocial en la Estación de Policía del municipio de Murillo. Durante la actividad se brindaron espacios de escucha, orientación y acompañamiento profesional, enfocados en el manejo de las emociones, la prevención del estrés, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el cuidado de la salud mental. Esta iniciativa busca promover entornos laborales saludables, fortalecer las capacidades personales y profesionales de los policías y contribuir a su bienestar integral. El Departamento de Policía Tolima reafirma así su compromiso con el cuidado de quienes, día a día, trabajan por la seguridad y convivencia ciudadana, recordando que cuidar la salud mental también es una prioridad institucional.	

3386155778

3386155778

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

ITEM-15 JORNADA RECREATIVA SALIDAS DE INTEGRACION DIA DE SOL CENTROS VACACIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL LÍNEA DE ACCIÓN RECREACIÓN DEPORTE CULTURA Y TURISMO ADULTEZ FAMILIA DIMENSIÓN AFECTIVA.	**Fecha:** 15/10/2026 **Hora:** 10:00 horas **Lugar:** Centro Vacacional Honda **Participantes:** 29 Personas Bajo el liderazgo del señor Coronel Michael Leal Leal Comandante del Departamento de Policía Tolima (E), se realizó una jornada especial de Día de Sol dirigida a los uniformados que integran la Plana Mayor y Carabineros, como un reconocimiento a su dedicación, vocación y servicio continuo a la comunidad. El encuentro, se desplegó en el Centro Vacacional de Honda y contó con la participación de 30 asistentes, quienes disfrutaron de un espacio al aire libre alejado de la rutina administrativa. Durante la jornada se desarrollaron diversas actividades recreativas, deportivas y culturales, enfocadas en la salud integral, la prevención del estrés laboral y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, finalmente los uniformados disfrutaron de almuerzo de compañeros.	

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM-26 RECREACION DEPORTE CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ CELEBRACIONES ESPECIALES 5.	**Fecha:** 16/10/2026 **Hora:** 09:00 horas **Lugar:** Restaurante 9k Ibagué **Participantes:** 209 Personas Bajo el liderazgo del señor Teniente Coronel Michael Leal Leal, Comandante del Departamento de Policía Tolima (E) El Departamento de Policía Tolima realizó un desayuno especial en homenaje al personal del Nivel Ejecutivo que alcanza un nuevo grado dentro de la institución, como reconocimiento a su compromiso, dedicación, disciplina y trayectoria al servicio de la comunidad. Durante este espacio de integración, se destacó la importancia de los ascensos como resultado del esfuerzo, la vocación de servicio y la responsabilidad asumida por los uniformados en el cumplimiento de la misión institucional. La actividad también permitió fortalecer los lazos de compañerismo, motivar al personal policial y resaltar el valor del talento humano como pilar fundamental para el desarrollo de las capacidades institucionales y el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, durante el evento se vinculó 230 funcionarios.	

3386155778

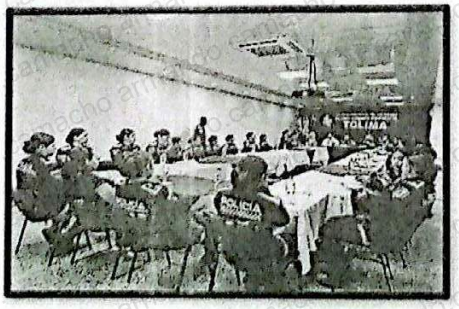
3386155778

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

ITEM-37 ASISTENCIA SOCIAL ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA ADULTEZ FAMILIA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA ENCUENTROS SOLTEROS.	**Fecha:** 20/10/2026 **Hora:** 14:30 horas **Lugar:** Cinemark Ibagué **Participantes:** 21 Personas Bajo el liderazgo del señor Teniente Coronel Michael Leal Leal, Comandante del Departamento de Policía Tolima (E) se realizó jornada de cine para el personal soltero que integra el cuerpo de Policía Tolima, con el propósito de fortalecer el bienestar, la integración y los espacios de sano esparcimiento de los uniformados. Durante la actividad, los asistentes disfrutaron de una función cinematográfica en un ambiente de recreación y convivencia, y mejorando el clima institucional. En la jornada se vinculó uniformados adscrito a los distritos 1,2,3,4,6,7 y 8 que conforman el Departamento de Policía Tolima, beneficiando cerca de 20 Policías.	

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM-11 LÍNEA DE ADULTEZ USO DEL TIEMPO FUERA DEL TRABAJO FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL DESARROLLO DE FECHAS ESPECIALES 1.	**Fecha:** 21/10/2026 **Hora:** 07:00 horas **Lugar:** Centro Vacacional Picaleña **Participantes:** 40 Personas Bajo el liderazgo del señor Teniente Coronel Michael Leal Leal, Comandante del Departamento de Policía Tolima (E), se llevó a cabo una jornada especial en conmemoración del Día de la Mujer Policía, un espacio dedicado a exaltar el compromiso, la vocación de servicio y la importante labor que desempeñan las mujeres Policías. Durante la actividad se realizó un reconocimiento a las uniformadas por su dedicación, liderazgo y contribución a la seguridad y convivencia ciudadana. Asimismo, se desarrolló una charla de liderazgo orientada al fortalecimiento de las capacidades personales y profesionales, promoviendo la motivación, el trabajo en equipo. La jornada también incluyó un almuerzo de integración y actividades deportivas, generando espacios de compañerismo, recreación y bienestar que permitieron fortalecer los lazos de unión entre las integrantes de la institución.	

3386155778

3386155778

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

ITEM- 15 JORNADA RECREATIVA SALIDAS DE INTEGRACION DIA DE SOL CENTROS VACACIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL LÍNEA DE ACCIÓN RECREACIÓN DEPORTE CULTURA Y TURISMO ADULTEZ FAMILIA DIMENSIÓN AFECTIVA.	**Fecha:** 22 /10/ 2026 **Hora:** 09:00 horas **Lugar:** Centro Vacacional Honda **Participantes:** 33 Personas Con el propósito de fortalecer el bienestar integral y fomentar espacios de integración institucional, el Departamento de Policía Tolima realizó una jornada recreativa dirigida al personal uniformado de la Jefatura Administrativa. Durante la actividad, los participantes disfrutaron de diferentes dinámicas recreativas y espacios de esparcimiento, promoviendo el trabajo en equipo, la sana convivencia, el compañerismo y el fortalecimiento de los lazos institucionales. Esta jornada permitió generar momentos de alegría, integración y desconexión de las actividades cotidianas, resaltando la importancia de mantener un equilibrio entre las responsabilidades laborales y el bienestar personal. Con estas iniciativas, el Departamento de Policía Tolima continúa trabajando por el bienestar de sus hombres y mujeres policías, reconociendo que un talento humano motivado, unido y fortalecido contribuye al cumplimiento de la misión institucional.	

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM-2 ALMUERZO O CENA DE COMPAÑEROS LÍNEA DE ACCIÓN RECREACIÓN DEPORTE CULTURA Y TURISMO ADULTEZ DIMENSIÓN AFECTIVA.	**Fecha:** 23/10/2026 **Hora:** 12:00 horas **Lugar:** Subestación de Policía Gaitania **Participantes:** 20 Personas Con el propósito de dar a conocer los beneficios, programas y servicios institucionales, el Departamento de Policía Tolima realizó una jornada de divulgación del portafolio de servicios de Bienestar Social, dirigida al personal uniformado. Durante la actividad se socializó la oferta institucional orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los hombres y mujeres policías y sus familias, dando a conocer los diferentes programas de apoyo, acompañamiento, recreación, integración familiar y bienestar integral. Asimismo, se brindó orientación sobre las alternativas y beneficios disponibles, incentivando a los uniformados a conocer y aprovechar estos servicios, que contribuyen a su desarrollo personal, familiar y profesional. Con estas iniciativas, el Departamento de Policía Tolima reafirma su compromiso con el bienestar de sus integrantes y sus familias, promoviendo espacios de información, acompañamiento y fortalecimiento de la calidad de vida de quienes hacen parte de la institución.	

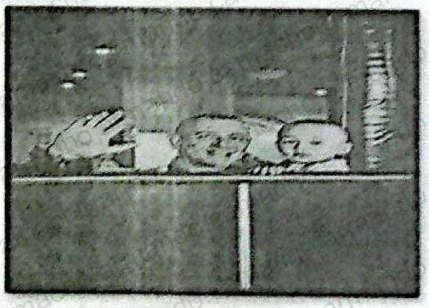
3386155778

3386155778

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM-7 FORTALECIMIENTO EN VALORES LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA PSICOSOCIAL FAMILIA DIMENSIÓN ESPIRITUAL.	**Fecha:** 24 /10/ 2026 **Hora:** 16:00 horas **Lugar:** Complejo Policial Picaleña **Participantes:** 31 Personas El Departamento de Policía Tolima llevó a cabo un almuerzo de integración con el grupo de Carabineros de Gaitania, un espacio de encuentro que permitió fortalecer los lazos de amistad, compañerismo y fraternidad entre los uniformados. Durante esta jornada, los policías compartieron un momento de esparcimiento y camaradería, resaltando la importancia de la unión, el trabajo en equipo y el espíritu de cuerpo que caracteriza a los integrantes de la institución. Con estas actividades, la Policía Nacional continúa promoviendo espacios de integración y bienestar para sus uniformados, fortaleciendo los valores institucionales y el compromiso de servir a los colombianos.	

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
ITEM-5 RECREACION DEPORTE CULTURA Y TURISMO ACTIVIDAD DE CONTRIBUCIÓN A LA NIÑEZ CELEBRACIONES ESPECIALES ACTIVIDAD DE CONTRIBUCION A LA NIÑEZ DIA DE LA NIÑEZ.	**Fecha:** 28/10/2026 **Hora:** 07:00 horas **Lugar:** Centro Comercial Gran Estación Ibagué. **Participantes:** 114 Personas En un ambiente de integración, recreación y mucha diversión, el Departamento de Policía Tolima llevó a cabo la celebración del Día del Dulce, una actividad especial dirigida a los hijos de los hombres y mujeres policías, quienes disfrutaron de una jornada inolvidable en un parque de juegos. Durante el encuentro, los niños y niñas participaron en diferentes actividades recreativas, disfrutaron de los espacios de entretenimiento, compartieron dulces y vivieron momentos de felicidad junto a sus familias. Esta iniciativa busca fortalecer los lazos de unión familiar, brindar espacios de bienestar a los integrantes de la institución y reconocer la importancia de sus familias, especialmente de los niños, quienes son fuente de alegría e inspiración para nuestros uniformados. Con estas actividades, el Departamento de Policía Tolima reafirma su compromiso con el bienestar de la familia policial, promoviendo espacios de integración, recreación y sano esparcimiento.	

3386155778

3386155778

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.	SI	N/A
EL CONTRATISTA Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.	SI	N/A
EL CONTRATISTA Cumplimiento de la Resolución 312 del 13 de febrero de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" Con el análisis de la evaluación inicial incluyendo el porcentaje de cumplimiento)	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Teniendo en cuenta que la prestación del servicio se realizará principalmente en el Municipio de Ibagué y Municipios del Tolima, al igual que en algunos municipios o unidades policiales pertenecientes al Departamento de Policía Tolima, se requiere que los posibles oferentes cuenten con lo siguiente: Con el fin de garantizar la calidad de las actividades del sistema de atención integral a la familia policial (SAFAP) de cada una de las unidades y, evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, los oferentes deberán contar con sede en la ciudad de Ibagué de propiedad y/o en arriendo así: PARA SEDE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DE PROPIEDAD: Aportar certificado de cámara de comercio, el establecimiento de comercio deberá estar registrado en catering para eventos en los códigos (código 5621) ò Expendio a la mesa de comidas preparadas (código 5611). PARA SEDE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN ARRIENDO: Aportar contrato de arrendamiento y certificado de cámara de comercio, el establecimiento de comercio deberá estar registrado en catering para eventos en los códigos (código 5621) ò Expendio a la mesa de comidas preparadas (código 5611).	SI	N/A
EL CONTRATISTA debe certificar por escrito que cuenta con la capacidad de instalaciones, maquinaria, infraestructura, recurso humano, materia prima, tecnología adecuada, mobiliarios y todos aquellos aspectos que puedan requerirse en el desarrollo del contrato, con el fin de identificar que efectivamente cuenta con todas las condiciones requeridas por la Institución. (Certificar Por Escrito)	SI	N/A

3386155778 3386155778

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

Por lo anterior el CONTRATISTA debe certificar por escrito que cuenta con toda la logística y equipo de trabajo que le permita atender la totalidad de los servicios requeridos por los supervisores, para ser ubicados junto a su equipo de trabajo, donde y cuando sea requerido de acuerdo a la necesidad dentro del área urbana de la ciudad de Ibagué, y el Departamento del Tolima en caso que se requiera fuera de la ciudad, que le permita el suministro rápido y oportuno del servicio requerido por la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué y demás unidades adscritas a la misma. (Certificar Por Escrito)	SI	N/A
La logística y montaje en su totalidad corre por cuenta del contratista, cada evento será de aproximadamente entre 10 a 300 personas, el oferente debe prever el sitio para realizar el evento sin costo adicional para la entidad, en caso de ser requerido, previa coordinación con el supervisor (es) del contrato, así mismo debe disponer de los elementos anteriormente mencionados para la prestación del servicio según corresponda, ya sea en la Ciudad de Ibagué o cualquiera de los municipios que conforman el Departamento del Tolima. NOTA: **GRUPO 2: DETOL, DINCO HONDA, DINCO ESPINAL, CVHON, CVMEL:** las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Departamento de Policía Tolima, Centro Vacacional Honda, Centro Vacacional Melgar, DINCO HONDA Y DINCO ESPINAL o según donde las especificaciones técnicas lo exijan de acuerdo a lo que estime el supervisor del contrato, previa coordinación con los mismos, lo anterior sin costo adicional para la Entidad	SI	N/A
TIEMPO DE RESPUESTA: Debido a la misionalidad y las actividades que desarrolla el personal de la Policía Nacional, por situaciones de tiempo, lugar y disponibilidad del personal, en ocasiones por el servicio policial, se requiere que el contratista tenga un tiempo de reacción y logística rápida y efectiva, no mayor a 4 Horas, cumpliendo con los estándares de calidad de acuerdo a cada una de las actividades descritas en el presente proceso, por lo que una vez el supervisor así lo solicite el contratista debe estar en condiciones de organizar y dar cumplimiento a cualquier actividad en dicho tiempo. Por lo anterior el futuro contratista deberá certificar por escrito que se compromete a cumplir con lo solicitado por los supervisores del contrato una vez se requiera en un término no mayor a 4 horas una vez se solicite el servicio o actividad a realizar.	SI	N/A
IMPUESTOS: todos los gastos por concepto de impuestos, y demás gastos tributarios naturales de la actividad turística serán asumidos por el contratista. (Certificar Por Escrito).	SI	N/A
El contratista se compromete a aplicar en todos sus procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, con el fin de proteger la salud humana y prevenir posibles daños a ésta. Decreto 2478 de 2018. (Certificar Por Escrito).	3386155778 SI	N/A

3386155778

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

EL CONTRATISTA certifica al momento de la entrega de la oferta, que las personas que atiendan el evento tanto en los aspectos que tienen que ver con manejo de alimentos y logística, ofrezcan la confiabilidad y seguridad, en los alimentos y servicios, teniendo en cuenta los destinatarios del mismo. Garantizar las buenas prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, así como el cumplimiento de los respectivos registros, certificados y permisos sanitarios expedidos por la Ley colombiana como se observa en la Ley 09 del 24/01/79 "Código Sanitario Nacional", decreto 3075 de 1997, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979, el Decreto 4444 del 28/11/2005 "Régimen de permiso sanitario para la fabricación y venta de alimentos elaborados por microempresarios", y demás normas vigentes. **(Certificar Por Escrito)**	SI	N/A
Los menús se transportarán y entregarán debidamente organizados en canastillas plásticas de 60 cm de largo x 40 cm de ancho x 24 cm de altura, limpias y desinfectadas, de tal manera que garanticen que los productos en ella almacenados no pierdan sus características físicas y que el número de menús en cada una sea el adecuado para asegurar la temperatura óptima de los productos. Las temperaturas para cada producto deben conservarse desde el ensamble hasta la entrega en los puntos acordados por los supervisores del contrato. Por lo anterior el oferente deberá contar con mínimo un vehículo de propiedad, alquiler o para el transporte de alimentos y refrigerios para lo cual deberá aportar el acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA vigente (Año 2026) y los carnets de manipulación de alimentos de los conductores y un auxiliar logístico por cada vehículo. CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS MENÚS: El transporte es asumido por el contratista para cualquier cantidad de menús solicitados por los supervisores del contrato. El oferente deberá entregar los alimentos solicitados, en la cantidad y condiciones requeridas, en cualquier punto previa coordinación con los supervisores del contrato, teniendo en cuenta que el objeto del contrato podrá desarrollarse en la ciudad de Ibagué o en las instalaciones policiales ubicadas en la jurisdicción del Tolima o según donde las especificaciones técnicas lo exijan.	SI	N/A
Certificado del revisor fiscal o del representante legal según corresponda sobre el cumplimiento de las obligaciones a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	SI	N/A
El contratista deberá garantizar que los materiales para entregar la alimentación deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, así como evitar uso excesivo de las mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.	SI	N/A
Así mismo, al momento de adjudicarse el contrato, de requerirse contratar personal nuevo, el contratista se servirá presentar el soporte actualizado.	SI	N/A

3386155778 3386155778

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

cumplimiento de obligaciones en materia ambiental el oferente certificará por escrito que se compromete a dar aplicación a las buenas prácticas ambientales según la normatividad ambiental vigente- el contratista se debe comprometer con la Policía Metropolitana de Ibagué a dar disposición final a las basuras-portacomidas y elementos de esta clase que requieran según la normatividad darle esta clase de procedimiento	SI	N/A
CONDICIONES DE HIGIENE Debe utilizar agua potable para la preparación de los alimentos. Se Debe mantener una buena disposición de los residuos sólidos de conformidad con lo establecido en el Decreto 3075 de 1997. Lavarse las manos con agua y jabón, antes de comenzar su trabajo, cada vez que salga y regrese al área asignada y después de manipular cualquier material u objeto que pudiese representar un riesgo de contaminación para el alimento. Será obligatorio realizar la desinfección de las manos. Mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo, mantener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, usar calzado cerrado, de material resistente e impermeable y de tacón bajo, de ser necesario el uso de guantes, estos deben mantenerse limpios. Los alimentos o materias primas crudos tales como hortalizas, verduras, carnes, y productos hidrobiológicos que se utilicen en la preparación de los alimentos deberán ser lavados con agua potable corriente antes de su preparación. El servido de los alimentos deberá hacerse con utensilios (pinzas, cucharas, etc.) según sea el tipo de alimento, evitando en todo caso el contacto del alimento con las manos, y dejar la posibilidad de que el supervisor del contrato, así como los integrantes del comité evaluador realicen una visita de verificación a las instalaciones y condiciones técnicas. EL lavado de utensilios debe hacerse con agua potable corriente, jabón o detergente y cepillo, en especial las superficies donde se pican o fraccionan los alimentos, las cuales deben estar en buen estado de conservación e higiene; las superficies para el picado deben ser de material sanitario, de preferencia plástico, nylon, polietileno o teflón.	SI	N/A

3386155778 3386155778

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

CONDICIONES DE HIGIENE Debe utilizar agua potable para la preparación de los alimentos. Se debe mantener una buena disposición de los residuos sólidos de conformidad con lo establecido en el Decreto 3075 de 1997. Lavarse las manos con agua y jabón, antes de comenzar su trabajo, cada vez que salga y regrese al área asignada y después de manipular cualquier material u objeto que pudiese representar un riesgo de contaminación para el alimento. Será obligatorio realizar la desinfección de las manos. Mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo, mantener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, usar calzado cerrado, de material resistente e impermeable y de tacón bajo, de ser necesario el uso de guantes, estos deben mantenerse limpios. Los alimentos o materias primas crudos tales como hortalizas, verduras, carnes, y productos hidrobiológicos que se utilicen en la preparación de los alimentos deberán ser lavados con agua potable corriente antes de su preparación. El servido de los alimentos deberá hacerse con utensilios (pinzas, cucharas, etc) según sea el tipo de alimento, evitando en todo caso el contacto del alimento con las manos, y dejar la posibilidad de que el supervisor del contrato, así como los integrantes del comité evaluador realicen una visita de verificación a las instalaciones y condiciones técnicas El lavado de utensilios debe hacerse con agua potable corriente, jabón o detergente y cepillo, en especial las superficies donde se pican o fraccionan los alimentos, las cuales deben estar en buen estado de conservación e higiene; las superficies para el picado deben ser de material sanitario, de preferencia plástico, nylon, polietileno o teflón. Certificar por escrito	SI	N/A

2. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades anormales o de relevancia durante la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(146)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(74)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en **FORMA PARCIAL**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura correspondiente, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Ibagué, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

3386155778 3386155778

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Ibagué, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciamiento, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

"Artículo 4°. (...)
"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Área de Contratos – Asignación de Turno de la **Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 48 sur no 157-199 Barrio Picaleña, 3. piso.**, los siguientes Documentos: asi;

1. Factura electrónica o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal del SECOP II, antes de ser radicada en la **Policía Metropolitana de Ibagué**)
2. Original del recibo a satisfacción del bien.
3. Copia de la certificación Bancaria No superior a 90 días
4. Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta
5. Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.

3386155778 3386155778

En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar toda la documentación necesaria para los pagos en el área de contratos – asignación de turno de la policía metropolitana de Ibagué, ubicada en la Carrera 48 SUR No. 157-199 Barrio Picaleña, 3. piso.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La Metropolitana de Ibagué, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
Descripción	**Valor en pesos**	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato DETOL	$ 228.067.000,00	100,00%
Valor total de las entregas DETOL	$ 159.308.000,00	69,85%
Valor total facturado DETOL	$ 159.308.000,00	69,85%
Valor facturado pendiente de pago	$ 45.000.000,00	19,73%
Valor pagado	$ 114.308.000,00	50,12%
Valor pendiente de entrega	$ 68.759.000,00	30,15%

Nota: Es de notar que el valor total del presupuesto del contrato es de $ 533.076,969,91, el Departamento de Policía Tolima el valor asignado a ejecutar y supervisar es por $ 228 067,00,00, del presente contrato.

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$ 25.589.000,00	06/07/2026	$ 25.589.000,00	FEV-10435	$ 24.440.338,00	$ 1.148.662,00	290595926
002	$ 32.324.000,00	06/08/2026	$ 32.324.000,00	FEV 11077	$ 30.873.012,00	$ 1.450.988,00	393321326
003	$ 21.626.000,00	07/09/2026	$ 21.626.000,00	FEV 11416	$ 20.258.541,00	$ 1.367.459,00	393228326
004	$ 34.769.000,00	05/10/2026	$ 34.769.000,00	FEV 11659	$ 33.145.889,00	$ 1.623.111,00	432488626
005	$ 45.000.000,00	29/10/2026	$ 45.000.000,00	FEV 11895	PENDIENTE PAGO	PENDIENTE PAGO	PENDIENTE PAGO

3386155778

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

4. RECOMENDACIONES

5. CONCLUSIONES

Powered by CamScanner

3386155778 GS-2026-241918-DETOL

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato se informó mediante comunicación oficial No _____ del _____ dirigida al ordenador del gasto las obligaciones incumplidas

Atentamente,

Firma _____

Capitán **YULIETH TATIANA FERIA DIAZ**
Jefe del Talento Humano del Departamento de Policía Tolima
Supervisor del contrato No. 87-7-10023-2026

3386155778 3386155778

Powered by CamScanner